

8.3. Propuesta complementaria de aprobados

Juntamente con la relación de aprobados, el Tribunal remitirá a los exámenes efectos del artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

9. Presentación de documentos

9.1. Documentos

El aspirante aprobado presentará los siguientes documentos:

- a) Certificación del acta de nacimiento.
- b) Título de Ingeniero de Montes o resguardo en el que se acredite haber abonado los derechos de su expedición.
- c) Certificación negativa de antecedentes penales.
- d) Certificado médico oficial expedido por el Jefe del Servicio Médico del Instituto Nacional de Colonización, en el que se acredite que no padece enfermedad o defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo.
- e) Declaración jurada en la que se haga constar no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) Documento acreditativo, en su caso, de haber cumplido o estar exento del Servicio Social de la Mujer.
- g) De haber sido incluido en alguno de los grupos señalados en la Ley de 17 de julio de 1947, los justificantes que acrediten su derecho a ello.
- h) Dos fotografías tamaño carnet.

9.2. Plazo

El plazo de presentación será de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.3. Propuestas

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.4. Falta de asistencia de aspirantes

Quiénes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten su documentación no podrán ser nombrados quedando anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de su responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base tres. En este caso, esta Dirección General procederá al nombramiento según orden de puntuación a favor de quien, a consecuencia de la referida abstención tuviera cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTO

10.1. Nombramiento definitivo

Por esta Dirección General se extenderá el correspondiente nombramiento a favor del aspirante aprobado.

11. TOLVA DE FORESTAL

11.1. Plazo

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberá el aspirante tomar posesión de su cargo.

11.2. Ampliación

De acuerdo con el artículo 46 del Reglamento de Personal del Instituto, si circunstancias extraordinarias existiesen un mayor plazo podrá ampliarse por Orden de esta Dirección General, en la que se consigne el fundamento de la concesión.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra el concurso-oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 11 de julio de 1970.—R. Director general, Federico Muñoz Durán.

El Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se hace pública la composición de los Tribunales calificadoros y el lugar, fecha y hora en que darán comienzo las pruebas selectivas de las oposiciones convocadas para ingresar en el Cuerpo Especial de Guardia Forestal del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 5.1 y 6.5 de la Orden de 14 de Ministerio de 19 de diciembre de 1969 (a Boletín Oficial del Estado número 313, de 31 del mismo mes y año) por la que se aprueban la convocatoria y las bases que han de regir las pruebas de la oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Guardia Forestal del Estado en las secciones Forestales de las Delegaciones Provinciales que en aquélla se indican:

Esta Dirección General, examinadas las propuestas elevadas por las referidas Delegaciones Provinciales, ha tenido a bien designar los Tribunales calificadoros a constituir en cada una de las provincias que se señalan, cuya composición se expresa seguidamente, y fijar el lugar, día y hora en que se realizarán las pruebas selectivas de las oposiciones convocadas, en la forma siguiente:

BARCELONA

Tribunal calificador

Presidente: Ingeniero Jefe de la Sección Forestal don José J. Nicolás Izasa.
Vocal: Ingeniero de Montes don Francisco Robert Craupera.
Vocal: Comandante de la Guardia Civil don Mario Ramos Castro.

Realización de los ejercicios

Lugar: Sección Forestal, paseo de Gracia, 12, segundo.
Día: 31 de julio de 1970.
Hora: Nueve horas de la mañana.

BURGOS

Tribunal calificador

Presidente: Ingeniero Jefe de la Sección Forestal don Antonio Argona Zubia, Medullán.
Vocal: Ayudante de Montes don Rafael Gómez Díez.
Vocal: Teniente de la Guardia Civil don José Piñero Peláez.

Realización de los ejercicios

Lugar: Sección Forestal, calle Madrid 7.
Día: 27 de julio de 1970.
Hora: Nueve horas de la mañana.

LA CORUÑA

Tribunal calificador

Presidente: Ingeniero Jefe de la Sección Forestal don Guillermo Cuadrado Cuervo.
Vocal: Comandante de la Guardia Civil don Isidro Martínez Puente.
Vocal: Ayudante de Montes don Francisco José Valiente Ros.

Realización de los ejercicios

Lugar: Sección Forestal, calle Compostela 8.
Día: 23 de julio de 1970.
Hora: Diez horas de la mañana.

GERONA

Tribunal calificador

Presidente: Ingeniero Jefe de la Sección Forestal don Julián Arenas Cárdenas.
Vocal: El Jefe u Oficial que designe la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia.
Vocal: Ingeniero de Montes don Salvador Alemany Parer.

Realización de los ejercicios

Lugar: Sección Forestal, calle General Primo de Rivera, 8.
Día: 31 de julio de 1970.
Hora: Diez horas de la mañana.

GIRONA

Tribunal calificador

Presidente: Delegado provincial de Agricultura don Manuel Alvaré Pella.

Vocal: Ingeniero de Montes don José Carlos Tejada Vélez.
Vocal: El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia de la provincia.

Realización de los ejercicios

Lugar: Sección Forestal, calle Agutrie Miramón, 2, segundo.
Día: 28 de julio de 1970.
Hora: Nueve horas de la mañana.

HERSCA

Tribunal calificador

Presidente: Ingeniero Jefe de la Sección Forestal don Enrique García Ruiz.
Vocal: Ayudante de Montes don José María García Fernández.
Vocal: El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia de la provincia.

Realización de los ejercicios

Lugar: Sección Forestal, calle General Lasberas, s.n.
Día: 27 de julio de 1970.
Hora: Diez horas de la mañana.

LEIRIA

Tribunal calificador

Presidente: Ingeniero Jefe de la Sección Forestal don Alfonso de la Rosa Gállego.
Vocal: Ayudante de Montes don Juan Manuel Rodríguez Rodríguez.
Vocal: El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia de la provincia.

Realización de los ejercicios

Lugar: Sección Forestal, calle Rambla de Aragón 35.
Día: 27 de julio de 1970.
Hora: Diez horas de la mañana.

MADEIRA

Tribunal calificador

Presidente: Ingeniero Jefe accidental de la Sección Forestal don Rafael de Benito Ingoyen.
Vocal: Comandante de la Guardia Civil don Miguel Salas Bayo.
Vocal: Ayudante de Montes don Luis Ochotoreana Mañón.

Realización de los ejercicios

Lugar: Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, calle Sagasta, 23, cuarto.
Día: 27 de julio de 1970.
Hora: Nueve horas treinta minutos de la mañana.

ORENSE

Tribunal calificador

Presidente: Ingeniero Jefe de la Sección Forestal don Luis Alfonso Gállego Blázquez.
Vocal: Ingeniero de Montes don Julian Zabala Urtebera.
Vocal: Comandante de la Guardia Civil don Vicente Vazquez Paria.

Realización de los ejercicios

Lugar: Sección Forestal, avenida Carlos Enrique, 31, tercero.
Día: 31 de julio de 1970.
Hora: Nueve horas de la mañana.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Tribunal calificador

Presidente: Delegado provincial de Agricultura don Rafael Romero Rodríguez.
Vocal: Ingeniero Jefe de la Sección Forestal don Juan Nogales Hernández.
Vocal: Capitán de la Guardia Civil don Jesús Gómez San Juan.

Realización de los ejercicios

Lugar: En la granja agrícola del Cabildo Insular.
Día: 22 de julio de 1970.
Hora: Nueve horas de la mañana.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tribunal calificador

Presidente: Ingeniero Jefe de la Sección Forestal don José Antonio Oreamas Martín-Neda.
Vocal: Ayudante de Montes don Luis Lorenzo Ruiz.
Vocal: Capitán de la Guardia Civil don José Martínez Muñoz.

Realización de los ejercicios

Lugar: Sección Forestal, calle Castillo, 22, segundo.
Día: 29 de julio de 1970.
Hora: Nueve horas de la mañana.

SORIA

Tribunal calificador

Presidente: Ingeniero don Esteban Areses Gandara.
Vocal: Ayudante de Montes don Eusebio Martín Rueda.
Vocal: El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia de la provincia.

Realización de los ejercicios

Lugar: Sección Forestal, calle Alfonso VIII, 4 y 6, segundo.
Día: 23 de julio de 1970.
Hora: Nueve horas treinta minutos de la mañana.

TERUEL

Tribunal calificador

Presidente: Ingeniero Jefe accidental de la Sección Forestal don Senen Osorio Sabugo.
Vocal: Ayudante de Montes don Miguel Serrano Ordoña.
Vocal: Capitán de la Guardia Civil don Pablo Coboarena Alonso.

Realización de los ejercicios

Lugar: Sección Forestal, calle General Varela, 5.
Día: 28 de julio de 1970.
Hora: Ocho horas treinta minutos de la mañana.

Lo que comundo a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Director general, Francisco Ormazo Medina.

3.º Jefe de la Sección de Asuntos Generales de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal del Teruel del Patrimonio Forestal del Estado por la que se comoda oposición para cubrir una vacante de Guardia

Vacante una plaza de Guardia en el Servicio Hidrológico Forestal de Teruel, de conformidad con las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1967 y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve cubrir de acuerdo con las bases que a continuación figuran.

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1 Número de plazas

Se convoca una plaza.

1.1.1 Características de la plaza

a) De orden regimentario.—Se regirá por las normas aprobadas para el personal funcionario público propio de este Organismo por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1967.
b) De orden retributivo.—Las retribuciones serán las aprobadas por el Consejo de Ministros de 6 de diciembre de 1968.

1.2 Sistema selectivo

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición que constará de las siguientes pruebas:

A) Prueba general

Primer ejercicio: Escritura al dictado.

Segundo ejercicio: Resolver problemas sobre las cuatro reglas elementales, Sistema Métrico Decimal y formas geométricas elementales.

B) Prueba profesional

Primer ejercicio: contestar por escrito un tema sobre la Ley de Montes del 8 de junio de 1957, su Reglamento y disposiciones relativas a la intervención de la Guardia Civil y Guardas jurados en Montes, Caza y Pesca Fluvial y Vías Pecuarias.
Segundo ejercicio: Descripción o ejecución de trabajos de campo.

2 REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos: